

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 28 10 de octubre de 2019 POC/000004-01. Pág. 2774

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000004-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María del Carmen García Romero, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a denuncia de un ataque contra el domicilio oficial de un agente medioambiental de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000003 a POC/000005.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, María Rodríguez Díaz, Javier Campos de la Fuente, M.ª del Carmen García Romero, Miguel Hernández Alcojor, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Rubén Illera Redón y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Conocida a través de los medios de comunicación la denuncia del ataque contra el domicilio oficial de un agente medioambiental de la Junta de Castilla y León el pasado domingo 15 de septiembre.

Según parece se ocasionaron dos disparos contra la ventana de la casa forestal del Valmala en Burgos, cuando el agente medioambiental y su familia se encontraban en el interior.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 28 10 de octubre de 2019 POC/000004-01. Pág. 2775

Los hechos fueron denunciados ante la Guardia Civil, que ya ha recabado pruebas y comenzado las investigaciones, apuntando los indicios que el móvil de los disparos era atentar y amenazar gravemente a dicho funcionario y agente de la autoridad, como consecuencia directa del ejercicio de sus funciones de policía y custodia del patrimonio medioambiental.

El Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla y León condena rotundamente lo sucedido toda vez parecen demostrados los hechos denunciados y traslada su solidaridad y apoyo al agente y a su familia, víctimas de un atentado injustificable, haciéndola extensiva al resto de los miembros del Cuerpo.

Se pregunta:

¿Qué medidas en el marco del protocolo de seguridad adoptó la Junta de Castilla y León al respecto?

¿Tal y como denuncian los sindicatos y asociaciones profesionales son cada vez más los hechos contra la integridad física de los agentes medioambientales?

¿El actual procedimiento de seguridad y protocolo está suficientemente dotado de medidas proporcionadas a los riesgos a los que se enfrentan a diario los agentes medioambientales?

¿Qué medidas adopta la Junta de Castilla y León para evitar este de tipo de actos violentos contra funcionarios públicos de la Administración autonómica?

¿Qué defensa jurídica, técnica y psicológica va a aportar la Junta al funcionario agredido el pasado domingo en la provincia de Burgos?

Valladolid, 23 de septiembre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Vázquez Fernández,
María Rodríguez Díaz,
Javier Campos de la Fuente,
María del Carmen García Romero,
Eugenio Miguel Hernández Alcojor,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Rubén Illera Redón y
Virginia Jiménez Campano